ENCUENTRO MINISTERIAL DE LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA

DECLARACIÓN

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Ecuador, Panamá y República Dominicana, se reunieron en el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), en la ciudad de Panamá, el 8 de noviembre de 2024, con el objetivo de revisar la agenda del grupo a la luz de la situación regional y global y en línea con los objetivos y lineamientos del mecanismo, encaminados al fortalecimiento del Estado de derecho, la institucionalidad democrática, el respeto y protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

De conformidad con el documento de "Estructuras" del mecanismo, que establece que durante las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores se podrá integrar e invitar a ministerios o instituciones públicas con mandatos alineados con los propósitos de la Alianza, en la presente reunión participaron las autoridades de Seguridad de los países ADD en vista de los retos y oportunidades compartidas por los países en relación a esta preocupante temática.

Las delegaciones ratificaron el compromiso para trabajar arduamente en el desarrollo económico y sostenible de nuestros países, a través de acciones en el marco de una agenda común.

En este sentido los Cancilleres revisaron los 4 pilares de la ADD, y reiteraron sus compromisos con las siguientes prioridades en cada pilar:

DIÁLOGO POLÍTICO

1. Reafirman el compromiso con la defensa y promoción de la democracia, el estado de derecho y la preservación del orden constitucional, rechazan todo intento de desestabilización de la institucionalidad democrática en la región.

2. Felicitan al pueblo estadounidense por un exitoso proceso electoral y al presidente electo Donald Trump por su victoria, haciendo votos por el fortalecimiento de la estrecha relación con Estados Unidos, nuestro principal socio en la región.

3. Rechazan la manipulación de los resultados de las elecciones del 28 de julio en Venezuela, y reafirman la Declaración de Santo Domingo, que enfatiza la necesidad de respetar los principios democráticos, así como los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los venezolanos a la vez que exigen la liberación inmediata de las víctimas de detenciones arbitrarias.

La ADD continuará apoyando iniciativas que promuevan el retorno a la democracia en Venezuela, reafirmando su compromiso con una transición de poder legítima y en conformidad con la voluntad popular soberana expresada en las urnas el pasado 28 de julio.

4. Expresan también su profunda preocupación por las crecientes vulneraciones de los derechos civiles y políticos en Nicaragua, que atentan contra los principios universales en materia de derechos humanos.

5. Expresan su gran consternación por la crisis multidimensional en Haití, marcada por la inestabilidad política y la violencia de los grupos de delincuencia organizada alimentada por el tráfico de armas hacia Haití. Deploran como resultado de la violencia en Haití la crisis humanitaria agravada, incluyendo la crisis de inseguridad alimentaria aguda, así como el desplazamiento masivo de haitianos. Destacan la necesidad de mayor apoyo internacional para superar la crisis en Haití cuyos efectos adversos afectan al pueblo haitiano y repercuten además en los países de la región, en particular República Dominicana.

 La ADD reitera su respaldo al Consejo de Transición Presidencial y al Primer Ministro, Garry Conille, así como a la Misión de Apoyo a la Seguridad en Haití (MSS), liderada por Kenia y que requiere de mayor apoyo de la comunidad internacional. Destacan el apoyo de República Dominicana, único vecino terrestre de Haití, que ha comprometido servicios médicos para la misión. Alentaron a que más países respalden el funcionamiento de la MSS.

 Así mismo, reiteran la necesidad de que se implementen de manera inmediata, soluciones concretas, integrales y sostenibles, en un marco de respeto a la dignidad y los derechos humanos, con el propósito de afrontar la alarmante situación en Haití.

 Reconocen el rol del Ecuador en su capacidad de corredactor de las resoluciones sobre Haití con ocasión de su membresía en el Consejo de Seguridad durante el periodo 2023-24.

 Enfatizan que la Alianza considera fundamental que el proceso de transición en Haití culmine en elecciones transparentes y democráticas que devuelvan la legitimidad institucional al país.

 Reconocen, también la labor de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) como un soporte esencial para la estabilización y transición democrática en Haití, y hacen un llamado para que continúe recibiendo el respaldo necesario para cumplir con su mandato en esta etapa crítica.

6. Reafirman su confianza en el multilateralismo y sus instituciones, y en las normas y principios de Derechos Humanos y del Derecho Internacional, especialmente del Derecho Internacional Humanitario, así como su apoyo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al trabajo de su Secretario Ge-

neral, Antonio Guterres, y a los Tribunales Internacionales, especialmente a la Corte Internacional de Justicia- principal órgano judicial de la ONU-, y a la Corte Penal Internacional. Expresan su apoyo, así mismo, a la Organización de los Estados Americanos y al Sistema Interamericano.

7. Hacen un llamado a la paz y a la resolución pacífica de los conflictos internacionales actuales, exigiendo un alto al fuego a nivel global, que favorezca además el acceso irrestricto a la ayuda humanitaria, y el respeto a las normas y principios de derecho internacional humanitario, principalmente la protección de los civiles.

8. Coinciden en que la delincuencia organizada transnacional resulta una de las más grandes amenazas actuales, con consecuencias no solo para la seguridad, sino también para la estabilidad democrática, el desarrollo socioeconómico y la paz de la región.

 Destacan la importancia de una coordinación permanente en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluyendo el desarrollo de estrategias articuladas entre los organismos de seguridad de los 4 países con miras a la planificación, ejecución y evaluación de acciones operacionales y estratégicas, así al intercambio de inteligencia, información y buenas prácticas.

 Acuerdan recomendar a la Reunión de Presidentes el establecimiento de un nuevo Pilar denominado “Seguridad y lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional”.

 El Ecuador propuso establecer un plan de acción para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional de los países ADD, propuesta que fue acogida por los Cancilleres, planteándose que el Ecuador coordine dicho pilar una vez establecido.

9. Reiteran la firme determinación de continuar en la búsqueda de alternativas viables, inmediatas y sostenibles para abordar el desafío de los crecientes flujos migratorios irregulares, que generan una fuerte presión sobre los servicios sociales, en particular en las comunidades de acogida, tensiones políticas en toda la región así como el impacto ambiental generado.

 Subrayan la necesidad de contar con mecanismos eficaces, incluyendo los financieros, para que la comunidad internacional aborde las causas estructurales de esta migración, en línea con el principio de responsabilidad compartida, respetando los derechos humanos de los migrantes, y que propenda a una migración regular, segura, ordenada y humana.

10. Celebran la valiosa contribución y liderazgo de la República del Ecuador como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad en el período 2023-2024, y felicitan a la República de Panamá por su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2025-2026, seguros de que también representará eficazmente los intereses de la región.

11. Acuerdan promover la adopción de posiciones comunes en las áreas de trabajo de la ADD para articular la participación conjunta en foros internacionales.

12. Reiteran las más sentidas condolencias al Gobierno y Pueblo de España por la destrucción y devastación provocadas por las catastróficas inundaciones en el este del país.

COOPERACIÓN

1. Resaltan la promoción y fortalecimiento de la Cooperación Internacional, sus principios, valores e instrumentos, como herramienta efectiva e innovadora para la implementación de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda del Futuro, en aras de fomentar la prosperidad de nuestros pueblos y su reactivación económica.

2. Reiteran la voluntad de los países que forman parte de la ADD para desarrollar iniciativas de Cooperación Sur-Sur, triangular, descentralizada y multiactor, así como la incorporación de socios para la implementación de proyectos y programas que favorezcan a sus países. Reafirman que la participación y apoyo de socios externos, así como del sistema de las Naciones Unidas, facilitan el aparejamiento entre las necesidades de sus miembros y las posibilidades e intereses de los oferentes de cooperación internacional.

 Destacan la importancia del Pacto para el Futuro y sus respectivos anexos aprobado en el marco del 79 período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de septiembre de 2024 y, de manera particular, el Pacto Digital Global.

 En este sentido y considerando el carácter transversal de las tecnologías digitales y que en la cooperación digital intervienen múltiples instancias, reiteran que se necesita sinergias y acciones coordinadas con el fin de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, expresan su compromiso de fortalecer la cooperación de la Alianza para el pleno cumplimiento de los objetivos, principios, compromisos y las acciones contenidos en el Pacto Digital Global, orientados a alcanzar un futuro digital inclusivo, abierto, sostenible justo y seguro.

3. Reconocen el avance en el pilar de cooperación mediante el levantamiento de propuestas de ofertas de cooperación que se ha venido realizando desde el 2022 contando hoy la ADD con un banco de 30 proyectos que permitirá discutir en la próxima reunión técnica de los responsables de cooperación de los países que la integran, la hoja de ruta y calendarización para su respectivo examen, actualización, priorización y determinación de las diferentes modalidades y fuentes de cooperación bajo las cuáles podrán ejecutarse.

 Se destaca igualmente el esfuerzo que se ha dado en el marco de este período desde la creación de la ADD en la determinación del objetivo general, objetivos específicos y áreas prioritarias del pilar de cooperación. Asimismo,

se reconoce que el ser parte de la ADD ha potenciado las reuniones de cooperación bilateral entre los países que las integran así como sus relaciones de cooperación con fuentes cooperantes que apoyan esta iniciativa.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

1. Resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación internacional en temas como la prevención y combate a la deforestación, el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, la degradación ambiental, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la protección y preservación del océano, el control de la contaminación, la capacidad de adaptación al cambio climático, así como la promoción de economías sostenibles y resilientes.

2. Felicitan a Costa Rica por la exitosa realización del Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica, Immersed in Change, y de la adopción de la Declaración de Paz para el Océano y reiteran la complacencia con la designación de Costa Rica junto a Francia, como coanfitriones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, en 2025.

3. Celebran con entusiasmo la adopción del Acuerdo de Implementación para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina de Áreas fuera de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ, por sus siglas en inglés), celebrando el liderazgo y contribuciones de los países de Latinoamérica y el Caribe, al tiempo que felicitan a Panamá por el depósito del instrumento de ratificación. Convienen en explorar acciones conjuntas relacionadas con la implementación de los compromisos asumidos en la materia.

4. Exhortan a los Estados a promover una prorroga precautoria a la explotación minera de los fondos marinos en el marco de la autoridad internacional de los fondos marinos hasta contar con sólida y amplia evidencia científica, y haber concluido un marco legal ambientalmente robusto, en consonancia con la obligación prevista en el artículo 145 de la CONVEMAR, que asegure la eficaz protección del medio marino, contra cualesquiera efectos nocivos que puedan resultar de esas actividades.

5. Resaltan su compromiso de fortalecer la participación en iniciativas y plataformas nacionales, regionales y globales, en materia de lucha contra la contaminación por plásticos que faciliten el intercambio de información, conocimiento y experiencias en esta materia, y en ese sentido, destacan la importancia de coordinar posiciones comunes y de apoyo recíproco, en foros multilaterales, incluyendo en el marco del Comité Intergubernamental de Negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, establecido por la Resolución 5/14 de la Asamblea de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (UNEA 5.2); cuya sesión final de negociación se llevará a cabo en Busan, Corea, del 25 de noviembre al primero de diciembre de 2024, liderada por el Ecuador, y los miembros de la ADD se comprometen a participar activamente para alcanzar un acuerdo ambicioso en beneficio de nuestro planeta y del desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

6. Subrayan la importancia de aunar esfuerzos que conduzcan a la adopción de políticas de economía circular y la aplicación de estrategias nacionales acompañadas de cooperación y financiamiento para la innovación, investigación y tecnologías de producción y consumo sostenibles.

 Felicitan al Ecuador por adoptar la estrategia nacional de economía circular y acordaron que se lleve a cabo a la brevedad posible una reunión técnica de intercambio de experiencia en materia de Economía circular, entre los países de la ADD.

7. Señalan, además, el rol de Panamá como uno de los pocos países en el mundo que ostenta la categoría de país con balance negativo de carbono, absorbiendo más gases de efecto invernadero de los que emite.

8. Dan la bienvenida al lanzamiento de la iniciativa del G-Zero Group en el marco de la COP29 de Azerbaiyán, con el objetivo de asumir la responsabilidad única de proteger los sumideros de carbono y promover vías positivas para la naturaleza a medida que avanzamos hacia un futuro que salvaguarde la biodiversidad, apoye el desarrollo sostenible y garantice la resiliencia frente a los impactos climáticos.

COMERCIO E INVERSIÓN

1. Destacan los recientes avances en la promoción conjunta del encadenamiento productivo en sectores estratégicos como los semiconductores, los dispositivos médicos, la industria farmacéutica y el turismo de salud.

2. Subrayan el potencial de los países de la ADD en el ensamblaje, prueba y empaque de semiconductores, respaldado por estudios técnicos al respecto.

3. Saludan la reciente reunión de los ministros de Comercio celebrada en Punta Cana, República Dominicana, sobre Diálogo Consultivo Estados Unidos-ADD sobre Esfuerzos Conjuntos en la Cadena de Suministro, en la cual avanzaron en la creación de planes de acción específicos.

 Estos enfoques, promovidos en colaboración con el Consejo Empresarial de Alto Nivel de la ADD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), buscan posicionar a los países de la Alianza como destinos confiables y estratégicos para la producción y distribución, especialmente en tiempos de volatilidad geopolítica.

4. Llaman a los principales socios regionales y extrarregionales de los países de la Alianza, a trabajar juntos en la construcción de cadenas de suministro resilientes a partir de la implementación de los modelos de friendshoring y nearshoring, aprovechando la estabilidad política, la infraestructura y la calidad de la mano de obra de nuestros países.

5. Reafirman el compromiso de la ADD para trabajar bajo una dinámica de colaboración que une a países democráticos en la mejora del clima de inversión que redunde en una mejor calidad de vida para sus ciudadanos, y coincidieron en la conveniencia de promover la participación del sector privado, en calidad de articulador dinámico de la producción.

 Al concluir, los Cancilleres fijaron la próxima Cumbre Presidencial para el primer semestre de 2025 en Panamá.

Panamá, 08 de noviembre de 2024



